

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Resoluciones
1991-1992**

Recibido:
30-06-92

Lima, 30 de junio de 1992

C.
Flavio:

Esta nota es en respuesta a la comunicación recibida de Ud.

Le pido que recabe del buró el fax que le hice llegar de Europa. Además adjunto copia de dos documentos que entregué a los miembros del C.C., fotocopia de la cobertura de prensa que se logró en México y una carta que envío al Buró sobre asuntos relacionados con el tema.

También le comunico que el B.P.F. ha incumplido su acuerdo del 8 de abril de asumir los riesgos que yo corra. El BPN ha incumplido su acuerdo del 20 de abril en el que dice que para mi retorno "se dispondrá las medidas de seguridad correspondientes".

Atentamente:

Enrique

RESOLUCION SOBRE EL PLAN DE CAMPAÑA DEL PARTIDO

Luego de la lectura del documento-base presentado y del debate del punto de agenda respectivo, el BPN acordó:

1. Aprobar el Plan Bimestral de Campaña Antidictatorial del PUM presentado, con las siguientes modificaciones y añadidos:

a) Precisar en el acápite Objetivos Generales el primer objetivo de la campaña antidictatorial bimestral del Partido, que se resume en la tensión de fuerzas del Partido por impedir la consolidación de la dictadura y por mantener y generarle flancos y cuñas que dificulten pueda llevar adelante a plenitud su proyecto neoliberal-contrainsurgente.

b) Precisar entre las consignas y tareas tácticas del Partido, que el Partido resume centralmente su planteamiento en las consignas de ¡Alimentación, trabajo y libertad! ¡Abajo la dictadura! ¡Asamblea Constituyente!, planteamiento que no se encasilla en la falsa disyuntiva dictadura/viejo parlamentarismo. En la evaluación del PUM el régimen demo-parlamentario surgido de la Constitución de 1979 está agotado y existe la necesidad de una nueva Asamblea Constituyente para una reforma constitucional. Es desde este punto de vista independiente que, como parte de la lucha antidictatorial, el PUM respalda la vacancia presidencial y formación de un Gobierno Constitucional Transitorio.

c) Precisar en el Plan Bimestral que el conjunto de tareas planteadas corresponden a una sola campaña antidictatorial, que las integra. Se trata de una gran Jornada Bimestral de Lucha Anti-Dictatorial, en que el Partido desarrollará, para ello, tareas en el frente de masas, en el frente parlamentario, en el frente programático, en el diplomático y el de la autodefensa de masas. En la medida en que se intenta quebrar el abstencionismo político y retomar la metodología de dirección nacional de Campañas Políticas, cada Frente Regional o Sectorial deberá planificarla e implementarla de inmediato.

d) Precisar y ampliar la Política de Reconstrucción de la Clandestinidad, incluida en el documento, como Política de Construcción Inmediata de Estructuras de Repliegue, dada la situación que vivimos. Esta política debe ser entendida como política de emergencia. El Partido en cada uno de sus regionales debe planificar la protección de sus cuadros y simpatizantes, a

todo nivel, sean estos dirigentes o de base, discutiendo al respecto en cada célula la nueva forma de funcionamiento capaz de otorgar seguridad y, a la vez, mantener y ampliar nuestra iniciativa política y trabajo de masas.

e) Reacomodar el cronograma final de tareas de la Campaña Bimestral conforme al cronograma general de trabajo del Partido en los próximos meses, que deberá incluir también el calendario congresal y la calendarización de las tareas de reorganización partidaria.

Lima, 20 de abril de 1992

PLAN BIMESTRAL DE CAMPAÑA ANTIDICTATORIAL DEL PUM:

Mayo-Junio de 1992

Buro Político Nacional

FUNDAMENTACION:

1. Se ha producido un cambio de régimen político con el autogolpe fujimorista del 5 de abril. Hemos pasado del régimen parlamentario al régimen dictatorial. La flamante dictadura es, en términos marxistas, un régimen de excepción.

Pero igual a lo que pasó con la democracia restringida de inicios de los 80, que evolucionó a "democracia de baja intensidad" o democracia contrainsurgente, hoy no estamos tampoco ante un régimen dictatorial puro. El núcleo golpista busca formular un "régimen contrainsurgente de baja intensidad" - que seguramente incluirá en forma desvirtuada mecanismos demo-liberales - como forma de gobierno de mediano plazo del proyecto neoliberal-contrainsurgente.

2. Los golpistas intentan hoy legitimar su accionar en el agotamiento del régimen parlamentario inaugurado en 1980. Pero el autogolpe es en el fondo la respuesta de un núcleo de las clases dominantes a la profunda Crisis de Estado existente, la crisis de la dominación semicolonial que vive el Perú.

El Perú ha perdido articulación y centro de gravedad. El mercado interno ha sido desorganizado y segmentado. La regresiva distribución del ingreso ha generado brechas sociales y desigualdades internas inmensas. La crisis política ha potenciado la fractura tradicional entre la sociedad y el estado. La guerra ha forjado contra-podéres de facto. No sólo no hay nación sino cada vez hay menos país, esto es, comunidad política nacional. El país carece de un eje vertebrador surgido desde la sociedad: un movimiento de reconstrucción democrático-nacional, por ejemplo. En este contexto de desestructuración y desorden, el estado y las FFAA se sienten los únicos factores de cohesión nacional, solitarias fuerzas centripetas. De ahí el mesianismo de los golpistas. La crisis de estado hace de los regímenes de excepción, aquí, la norma.

El plan quinquenal fujimorista, se propuso, por eso, reinstaurar el orden como condición del desarrollo. Dicho plan, se dijo, buscaba pacificar primero para desarrollar después al país. La fase de reactivación, crecimiento y desarrollo se mueve en el mediano plazo. En el corto plazo se trata de crear condiciones para la inversión en un plan de restablecimiento del orden en sí

mismo. El autogolpe confirma el plan. La coyuntura de febrero-marzo fue de entrapamiento relativo del programa fujimorista: reactivación de la inflación, derogatoria congresal de decretos de emergencia, anuncio de interpelación a Boloña, próxima legislación de fiscalización presidencial. La reacción autoritaria fué el anuncio presidencial del 5 de abril, largamente meditado y trabajado.

3. El auto-golpe fujimorista confirma el fracaso del proyecto neoliberal-contrainsurgente para implementarse en los marcos demo-liberales.

Habíamos venido asistiendo a un viraje histórico de las clases dominantes desde 1987 en favor del proyecto neoliberal. Es su tercer proyecto para el Perú en lo que va del siglo XX. La ortodoxia neoliberal de Boloña y su entorno no es compartida por toda la derecha política, sin embargo. Por tanto su implementación por la vía parlamentaria carecía de fuerza hegemónica capaz de llevarla adelante a consecuencia. Las discrepancias entre los golpistas y la derecha política atañen por tanto al modelo político y en parte al modelo económico. La derecha política es más neoliberal heterodoxa.

En este sentido el golpe apunta a consolidar el viraje neoliberal, hacer irreversible el fin de un patrón de acumulación y un tipo de formación económico-social. Es por eso, en ciertos aspectos, un golpe parecido a los de Leguía en 1919 y Velasco en 1968.

Leguía quiso afianzar la nueva hegemonía norteamericana en el Perú, sobre la declinante influencia inglesa de entonces. El núcleo fujimorista expresa tíbiamente una reubicación geopolítica pro-japonesa para el Perú, lo que ha quedado graficado, además, en la diferente actitud de Japón y EE.UU. ante el golpe. De otro lado, el golpe de Velasco intentó, igual, resolver el impase del proyecto de industrialización sustitutiva bajo el régimen parlamentario del primer belaudismo. El reformismo industrialista se entrampó como proyecto hegemónico en el régimen parlamentario de los años 60. Ahora se ha entrampado el proyecto neoliberal-contrainsurgente en la trama parlamentaria de los 80. Requiere otro régimen político, otra constitucionalidad.

4. El consenso anti-parlamentario manifestado a propósito del golpe expresa la crisis del régimen parlamentario y en general de la política tradicional en el país.

Ciertamente hay unanimidad en el agotamiento del régimen surgido de la Carta Constitucional de 1979. Pero ahí acaba la unanimidad. Los golpistas recusan dicha constitución por establecer un régimen, en su opinión, demasiado abierto y apto para el juego fluido de corrientes y por tanto para la negociación política. La población recusa más bien en el régimen parlamentario del 79 la política tradicional, corporativa y clientelar. Cuanta más

cerrada la democracia burguesa, menos fiscalizable y revocable, menos participativa y más apta para la política criolla. La democracia constitucional en el Perú se reduce a un voto quinquenal.

Pero, además, 17 años de crisis han modificado profundamente las bases sociales de la representación política, poniéndola en crisis. La miseria es tal que hoy resulta incompatible con una ciudadanía real. La desocupación masiva ha afectado las identidades previas, más clasistas y orgánicas. Un país mayoritariamente de cuenta-propistas tiene estilos más fluidos y volubles de representación.

Al final muchos representantes se han quedado sin representados y muchos representados han mudado de representantes. El régimen parlamentario es la superestructura política del capitalismo, conforme enseña la teoría marxista. Lo paradójico de nuestro caso es que el régimen parlamentario se instaló en la década del 80 ya no en pleno ascenso capitalista sino en la etapa de su entrampamiento y descomposición. Se ha producido así un desfase entre economía y política, lo que está a la base de la actual crisis de representación. Lo que sugiere que el estilo de representación apta para el Perú fragmentado contemporáneo deberá tener raíces sociales más sólidas.

5. La coyuntura es todavía de un equilibrio inestable. Ya van casi dos semanas del autogolpe pero todavía no cuaja a plenitud. Es que no hemos vivido un acto golpista sino abierto un proceso golpista. Este está aún por definirse. El aislamiento internacional y la contra-fensiva de la oposición parlamentaria han generado incertidumbre. Pero es evidente que este equilibrio inestable deberá resolverse.

No sería de extrañar, por tanto, que el desenlace de la actual coyuntura sea el endurecimiento represivo de la flamante dictadura cívico-militar. Hoy por hoy, sin embargo, los golpistas tienen múltiples flancos abiertos: toda la clase política, el frente diplomático, la derecha política, la antagonización con el Apra, la reactivación senderista.

Las fuerzas democrático-populares debemos buscar incidir en esta coyuntura de equilibrio inestable hacia un pronto repliegue dictatorial, en cuyo proceso sea rebasada la fórmula de simple restauración parlamentaria propugnada por la derecha política, para ir más allá, hacia un cambio de la política neoliberal y una nueva reforma constitucional. Las formulas provisionales que se enarbolan, por tanto, son palancas de acumulación de la fórmula de poder hoy.

Para ello es central trabajar en bases la reactivación del movimiento de masas, continuar con la iniciativa en el frente diplomático, así como impulsar acciones coordinadas con todas las fuerzas antidictatoriales. La movilización nacional bajo las consignas de ¡Abajo la dictadura! ¡Insurgencia democrático-

popular y desobediencia civil! ¡Elecciones generales!
¡Constituyente democrática! debe generarse, ampliarse y
profundizarse.

6. El proceso de forja de una nueva constitucionalidad anunciada por el Ingeniero Fujimori representa una vía autoritaria-contrainsurgente de reforma constitucional.

La dictadura ha anunciado que una comisión de juristas elaborará la nueva Carta, a ser votada plebiscitariamente, lo que constituye un procedimiento no solo anti-constitucional sino antidemocrático. Ha anunciado igualmente que se mantendrán las elecciones municipales y que nuevas elecciones regionales conformarán gobiernos regionales reformados. Ahora último Fujimori ha lanzado su cronograma de reforma constitucional, con el plebiscito del 5 de julio, las consultas de agosto y noviembre y las nuevas elecciones parlamentarias de febrero de 1993. Es evidente que la dictadura busca legitimar tramposamente el nuevo régimen que busca instaurar.

Hay así una re-apertura del debate constitucional en el país, lo que impone la necesidad de oponerle a la reforma constitucional autoritaria la convocatoria perentoria a elecciones para una Asamblea Constituyente democrática, elecciones que debieran coincidir con las elecciones municipales, así como poner en el primer plano el debate de alternativas programáticas. Un Programa para un Nuevo Perú y una Constitución Alternativa son ahora instrumentos de lucha urgentes.

7. Si bien la tendencia es a la consolidación de la dictadura, en la firmeza opositora de hoy se juegan las cartas de recambio posteriores a la derrota de la dictadura, ojalá más temprano que tarde. La coincidencia antidictatorial con fuerzas que no son del campo popular debe por tanto articularse correctamente con la acumulación de fuerzas propias, lo que tiene que ver con el agrupamiento democrático-popular por generar y con el perfil propio del PUM.

Sin sectarismo, pero sin cesión de la iniciativa al centro o la derecha, debemos impulsar a la vez, la oposición antidictatorial y el liderazgo democrático-popular de dicha oposición, como movimientos complementarios.

Habrà en esto que tomar en cuenta que no sólo hay disputa en la oposición "legal" sino también en la oposición de masas: la dictadura abre mejores condiciones al senderismo. En la escena formal la Tercera Vía es una de las varias propuestas existentes, pero en las bases, donde sigue la disputa por el poder, sigue siendo la única vía popular alternativa a la contrainsurgencia y al senderismo. De ahí la importancia de mantener y fortalecer la Tercera Vía, readecuándola a las nuevas circunstancias.

8. El golpe ha modificado más claramente los pesos de los diversos terrenos de lucha, haciendo más prominente la importancia de la acción directa de masas.

Esto exige una rápido readecuamiento de la vanguardia para dominarla, así como para poder articularla integralmente a otros espacios y formas de lucha. El retorno a la acción directa implica una nueva técnica partidaria de dirección, clandestina; nuevas formas de comunicación de masas, que combinen las formas populares (pintas, volantes, etc.) con las masivas; el dominio de formas de lucha urbana relámpagos; el establecimiento de terrenos de repliegue y formas de enlace internos precisos; el impulso generalizado de la autodefensa de masas.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Impedir la consolidación de la dictadura y mantener y generarle flancos y cuñas que dificulten pueda llevar adelante a plenitud su proyecto neo-liberalcontrainsurgente.

2. Recuperar fuerzas para el proyecto del poder popular y su Tercera Vía, en el combate antidictatorial de masas contra el régimen neoliberal-contrainsurgente, aislando, golpeando y derrotando al senderismo polpotiano.

POLITICAS:

1. FIRME OPOSICION ANTIDICTATORIAL: ¡ABAJO LA DICTADURA!

Liderar, desde el movimiento de masas y desde la escena oficial la oposición antidictatorial. Buscar la más amplia convergencia de todas las fuerzas antidictatoriales en un frente contingente antidictatorial. Desenmascarar las posiciones conciliadoras con la dictadura.

2. GOBIERNO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO Y CONSTITUYENTE DEMOCRATICA.-

Elemento central de la política del Partido es el planteamiento de una Constituyente democrática, que de paso a una reforma constitucional. En este sentido el PUM no se encuadra en la falsa disyuntiva dictadura/vieja democracia. El agotamiento del régimen

de democracia restringida del 77 debe resolverse en términos de un régimen democrático-participativo y no de uno liberal-contrainsurgente.

3. REINSERCIÓN SOCIAL DEL PARTIDO Y MOVILIZACIÓN DE MASAS: SEMBRAR AHORA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Hay que reflejar organizativamente el nuevo campo popular de los 90. Para ello hay que organizar expresamente la re inserción partidaria. Formar destacamentos de cuadros destinados a las clases, sectores y zonas estratégicas consideradas prioritarias. Reconstruir así la nueva vanguardia popular, el clasismo socialista del futuro. Esto debe hacerse ya, pese a ser sus resultados de mediano plazo. Y hacerse al calor de la lucha antidictatorial de masas.

4. DESPLIEGUE PARCIAL DE MASAS: COMBINAR LA ACCIÓN DIRECTA ANTIDICTATORIAL CON LA DESOBEDIENCIA CIVIL.

Trabajar la reactivación del movimiento de masas supone desplegar sus formas de lucha con oportunidad y ventaja, de menos a más y en base a sus reivindicaciones. Las plataformas de lucha no deben por eso estrecharse al suceso golpista, antes bien basarse en las banderas de lucha naturales del movimiento. La insurgencia democrática y desobediencia civil deben tener expresiones concretas en formas de lucha preparatorias, en que la desobediencia aparece como el camino de la insurgencia: los mitines de protesta, comunicados y declaraciones políticas, descatos organizados, formas de acción simbólicas, marchas y paros urbanos y campesinos, etc. En el curso de la lucha popular, organizar, extender, politizar y armamentizar la autodefensa de masas.

5. ENARBOLAR EL PROGRAMA DE NUEVA REPÚBLICA Y UNA CONSTITUCIÓN ALTERNATIVA.-

Debemos proponer el Programa de Reconstrucción Democrático-Nacional como salida ante la crisis, ante el fracaso de los programas populista y neoliberal. Plantear por tanto a las fuerzas del campo popular y a las fuerzas intermedias la forja de una Nueva República, basada en la Integración Democrática de pueblos y nacionalidades, en un Nuevo Patrón de Relación Soberana con el Mundo, en un nuevo Modelo de Desarrollo Basado en el bienestar popular y el crecimiento armónico de nuestras fuerzas productivas, en un régimen económico sustentado centralmente en una Economía Popular Mixta, así como en un Nuevo Estado, Democrático-Participativo y Descentralizado, que articule democracia directa y democracia representativa y haga de la revocabilidad y la fiscalización popular condiciones efectivas a

todo nivel.

6. AISLAMIENTO DE LA DICTADURA EN EL FRENTE DIPLOMATICO.-

El frente externo ha devenido central. Se trata aquí de profundizar el aislamiento de la dictadura en los organismos de derechos humanos internacionales, entidades intergubernamentales, organismos de cooperación técnica, gobiernos y partidos. Ello debe conllevar el fortalecimiento de la SN de Relaciones Internacionales.

7. AGRUPAMIENTO DEMOCRATICO-POPULAR Y PERFILAMIENTO DEL PUM.-

El relanzamiento de la izquierda se decidirá en su posibilidad de regenerar una nueva vanguardia popular y cristalizarla en partido. La Mesa de Trabajo de la Izquierda tradicional es en esto una tarea a asumir, pero de carácter secundario. El vacío de una alternativa de izquierda ha generado ya, sin embargo, la expectativa de un amplio contingente democrático-popular, por lo general independiente, que espera una alternativa y que como fruto del perfilamiento del PUM, debe reagruparse en una corriente socialista y democrático-popular, que podría en el futuro tomar una forma frentista como la de la UDP original. Para ello el PUM debe lanzarse a la arena política nacional, desde abajo y desde arriba.

8. SIN ABANDONAR LOS ESPACIOS LEGALES CONQUISTADOS, RECONSTRUIR LAS ESTRUCTURAS CLANDESTINAS Y DE REPLIEGUE.

El Partido no debe ceder los espacios conquistados. Debe sí, readecuar su funcionamiento para que los organismos abiertos de masas y del Partido puedan persistir en su actividad reconstruyendo las estructuras clandestinas partidarias y órganos semi-legales de masas, esto último donde sea posible y necesario. Debe trabajarse sobre el supuesto de posibles zarpas represivos del enemigo.

PROGRAMAS DE TRABAJO PERMANENTE:

1. Programa de coordinaciones políticas amplias (COPAS).
2. Programa de reinserción social y movilización de masas (RESMA).

3. Programa de trabajo programático-cultural (PROGRA).
4. Programa del frente diplomático (FREDI).
5. Programa de comunicación de masas (COMAS).
6. Programa de autodefensa de masas (AFMA).
7. Programa de readecuación partidaria (REPA).

ACCIONES, RESPONSABLES Y PLAZOS:

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1. SEMANA DE READECUACION
PARTIDARIA DE EMERGENCIA | REPA
Buendia | 18 al 25
de abril |
| Compartimentación y
clandestinización | Comités
Regionales | |
| 2. REDISTRIBUCION NACIONAL
DE CUADROS EN FRENTES
DE MASAS | RESMA
Moisés
Paco
Comités
Regionales | 18 al 25
de abril |
| Precisión de células
por sector o zonas | | |
| Diseño de planes de
inserción | | |
| 3. JORNADA NACIONAL DE
AGITACION Y PROPAGANDA | COMAS
Otilio
Comités
Regionales | 25 de Abril
al 7 de Mayo |
| 500 Pintas Nacionales
(40 por Regional/
Departamental) | | |
| Comunicado partidario
quincenal | | |
| Una movilización por
regional/departamental | | |
| Consignas: ¡Abajo la dictadura!
¡Fuera Fujimori!
¡Asamblea Constituyente! | | |
| 4. INICIATIVA PERMANENTE | COPAS | Permanente |

ANTI-DICTATORIAL

Abril
Forestal
Luis
Mario

- | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|
| 5. ESPECIALIZACION MASIVA
EN AUTODEFENSA:
ESCUELAS REGIONALES | AFMA
Anibal
Comités
Regionales | 4 al 30
de mayo |
| 6. CAMPAÑA DE DENUNCIA
INTERNACIONAL

Foro de Sao Paulo (Managua)
COPPAL
Organismos de DD.HH., etc. | FREDI
Julio
Samuel | Mayo y
Junio |
| 7. CAMPAÑA PROGRAMATICA
Y POR CONSTITUCION
ALTERNATIVA

Edición de Folleto
con propuesta | PROGRA
Abril | Mayo y
Junio |
| 8. JORNADA CONGRESAL
PUM | COC
Manta | Junio y
Julio |

20/04/92

RESOLUCION DEL BPN SOBRE ENRIQUE

CONSIDERANDO :

1. Que, con fecha 8 de Abril el BPP adoptó una Resolución sobre la decisión del c. Hugo Blanco de asilarse, la misma que se le hizo llegar antes de su partida al exterior;
2. Que, en conocimiento de la Resolución el cc. viajó, comunicando telefónicamente que realizaría campañas de denuncias sobre los sucesos del Perú, en el exterior;
3. Que, el BPN, discutido el caso del c. Enrique;

ACUERDA :

1. Ratificar la Resolución del BPP de fecha 8 de Abril; y, expresar una crítica y amonestación severa al cc. por la decisión unilateral adoptada.
2. Abrir proceso disciplinario, presentando el caso a la Comisión de Disciplina del Partido, a fin que ésta procese y disponga lo conveniente.
3. Que el c. Enrique se ponga a disposición del BPP para su retorno en el momento preciso, para lo cual se dispondrá las medidas de seguridad correspondientes.
4. No otorgarle la representación del Partido, como dirigente nacional en el exterior.

Lima, 20 de Abril de 1,992.

BURO POLITICO NACIONAL

RESOLUCION : SOBRE LA CRISIS DE LA DIRECCION NACIONAL Y LAS CONDICIONES PARA SUPERARLA.-

El BPN ha recibido del c. Secretario General el Documento "Sobre la crisis partidaria y las condiciones para su superación", ha escuchado diversos Informes y debatido al respecto. Por lo que:

CONSIDERANDO:

1. Que la actual crisis de la Dirección Nacional se expresa en su falta de Unidad de Pensamiento e incapacidad de mando colectivo y nacional sobre el partido. Por esto ha perdido credibilidad y crecientemente en sectores de la militancia se pone en cuestión su legitimidad.
2. Que esta crisis tiene a su base errores concretos de conducción práctica y de apreciación de orden programático, estratégico y táctico que han afectado seriamente el trabajo de masas, la acumulación especializada y la propia organización del Partido.
3. Que esta situación ha entrampado el Viraje partidario, el surgimiento de un referente militar propio y la forja del Poder Popular. No hemos conquistado una sola BPRM ni logrado cohesionar estratégicamente una columna central de cuadros.
4. que no tenemos una acertada apreciación colectiva de los nuevos acontecimientos y situación de la escena mundial ni del Perú real, por el creciente pragmatismo y burocratización que padecemos.
5. que la superación de esta crisis requiere de acciones de diferente orden y plazos distintos: Concentrar un esfuerzo sistemático y de mediano plazo para la elaboración programática, y diseño estratégico. Recuperar iniciativa táctica y persistir hasta aprender a actuar de manera integral. Debatir los problemas ideológicos y teóricos sabiendo que su resolución *colectiva* será de largo plazo. Dotarnos inmediatamente de una metodología adecuada que nos permita con democracia sanear la vida institucional del Partido.
6. que últimamente se han acrecentado problemas de subjetividad entre dirigentes y en bases que obligan a tomar medidas y aprobar normas para encararlos y resolverlos.

ACUERDA:

1. Presentar a la Conferencia ^{del Partido} una Resolución que abra el proceso de EMPADRONAMIENTO nacional de la militancia como primera medida para sanear la vida institucional del Partido. La COC aprobará un Reglamento de empadronamiento.
2. La misma Resolución ha presentarse a la Conferencia Nacional determinará la ELECCION vía votación directa, universal y secreta de todos y cada uno de los militantes previa y ~~de~~ debidamente empadronados de su Secretario General Departamental o Regional según sea el caso. La COC elaborará un Reglamento de elecciones, fiscalización y revocabilidad de dirigentes.

~~Estos procedimientos serán para los próximos meses~~

Esta tendrá la potestad de constituir con los ce que crea convenientemente el Comité Político Opatal y/o Regional

3. La Conferencia Nacional aprobará una propuesta al III Congreso de modificación de los Estatutos, creando la PRESIDENCIA COLECTIVA del Partido integrada por los 4 o 5 Secretarios Generales Departamentales y/o Regionales debidamente elegidos por sus bases. Esta Presidencia Colectiva asumirá la Representación Nacional del Partido y el tránsito al Nuevo Partido.
4. El actual II Comité Central es el único organismo que tiene potestad para modificar su composición, excluir y/o cooptar a nuevos miembros. Así como modificar, excluir o ampliar el BPN y el Sistema Nacional de Dirección del Partido.
5. Presentar una Resolución a la XI Sesión del II Comité Central de separación de los compañeros que no hayan aprobado su evaluación. De incorporación de los compañeros necesarios para conducir al Partido hasta el III Congreso. Y de modificación del actual sistema constituyendo un sólo Mando Central: el BPN y disolviendo las Comisiones nacionales de Organización, Política, Masas y Frente Unico, poniendo a sus miembros a disposición del BPN para su reubicación en frentes territoriales o a tareas específicas de Balance y elaboración de materiales.
6. El BPN reorganizado será encargado hasta el III Congreso de:
 - a) Balance del Partido y Propuesta del Nuevo Partido
 - b) Campañas Políticas Nacionales conforme a la Táctica aprobada en la Conferencia Nacional.
 - c) Conducción de experiencias concretas de construcción de BPRM
7. Reorganizar la CT afirmando a su interior el Mando Unico, la especialización y compartimentación encargándose de:
 - a) Balance del Trabajo especializado y formulación de la LMM y del PMM
 - b) Conducción concreta de construcción de FM y BPRM
 - c) Una experiencia central de PA y ejecución descentralizada de ARq.
 - d) Preparación y organización de la Conferencia Militar previa al III Congreso con la Agenda aprobada.
8. Asegurar la más amplia participación de Dirigentes y militantes del Partido en el proceso de elaboración programática y diseño estratégico al III Congreso:
 - a) Nombrar al c. Luis responsable de este proceso
 - b) Convocar a reuniones de Balance o trabajo de Temas específicos al Comité Central, Comités Políticos o equipo de compañeros que se crea conveniente.
 - c) Elaborar Guías o Cuestionarios de Investigación para la militancia, movilizarlos a bases para tal fin y centralizar toda la información recogida
9. Hasta el III Congreso la Representación Pública del Partido para todos los fines recae en los cc Manta, Luis, Forestal y Paco.
10. La Fundación es el instrumento de frente para el proceso de balance y elaboración programática. Las Escuelas de masas el instrumento de frente para la investigación y elaboración de

*bajo responsabilidad del
c. Paco.*

bajo responsabilidad del c. Coliata
la línea de masas. La Revista Amauta el instrumento de frente
para la presentación de materiales y debate que promueva el
Partido. *bajo responsabilidad del c. Teofilo.*

11. Ratificar la fecha del III Congreso Nacional: Febrero 91. El
Comité Central tendrá que evaluar *su* labor y tomar las medidas
rectificadoras del caso. *de la coc*
12. Adscribir a la Secretaría Ejecutiva las funciones de Economía
prensa y propaganda. *y seguridad.*
13. *Medidas Teofilo*

Buro Político Nacional

Agosto 1991

09/1991

RESOLUCION SOBRE LA CRISIS DE DIRECCION

AGOSTO DE 1991

El Buró Político Nacional en su sesión entre los días 31 de julio a 5 de agosto, ha discutido la situación del Partido y en particular de la dirección a partir de un documento presentado por el Secretario General. A partir de dicha discusión ha adoptado la siguiente resolución.

Considerando que:

1. Desde inicios de 1990 venimos discutiendo en diversas instancias de dirección la situación del Partido. Este debate se abrió cuando se constataron los primeros síntomas de crisis vinculados al entrampamiento del viraje partidario acordado en el II Congreso. Se amplió al abrirse una profunda crisis en el proyecto piloto Ande Rojo que desembocaría en la ruptura del núcleo dirigido por el ex-c Theo. Desde entonces a la fecha se han tomado diversas resoluciones e iniciativas sin lograr modificar cualitativamente la situación de crisis. La Convocatoria al III Congreso Partidario y la Conferencia Política así como las actividades preparatorias de ambos eventos tienen como uno de sus objetivos centrales encarar y revertir esta situación. Para garantizar alcanzarlos debemos afirmar y desarrollar nuestra identidad mariateguista, nuestro proyecto de Poder y el perfil opositor del Partido, y nuestra voluntad de recomponer nuestra relación con las masas.

2. La crisis del Partido y de la dirección tiene diversos componentes y algunos momentos particularmente importantes:

2.1 Es indudable que su marco general son los acelerados e imprevistos cambios en la correlación de fuerzas en el escenario internacional y la profundización de la crisis que vive el país y que ha producido modificaciones económicas, sociales y políticas que indudablemente inciden en nuestro Programa y nuestra Estrategia. En este aspecto, tal como hemos señalado en la evaluación sobre el quehacer partidario que llevamos a la Conferencia, la tendencia dominante a la confrontación se ha mantenido pero entrelazándose con tendencias a la disgregación y descomposición social, con la crisis de IU, de los instrumentos o gérmenes de poder, del propio Partido, y el incremento de la militarización y de las organizaciones alzadas en armas, generándose un escenario distinto al que preveíamos en el II Congreso. Se ha hecho más intensa la fragmentación regional del escenario nacional, las diferencias de correlaciones y de ritmos entre el escenario social, el político y el militar.

2.2 Este proceso se ha desenvuelto de manera acelerada sin que hayamos logrado plasmar una voluntad activa de darle otro curso, aún cuando hemos tomado creciente conciencia del hecho, lo que es el punto de partida para resolverlo, y hemos abierto paso a eventos locales y regionales. Han contribuido a este resultado, que nos aleja peligrosamente de ser un factor activo

en la lucha por el Poder en el país, tres elementos:

a. El no haber recogido como centro de nuestro accionar y no haber desarrollado el concepto central de nuestra estrategia: el poder popular. En concreto el no haber concentrado fuerzas en la creación de un poder o autoridad alternativa germinal en bases geográficas y sociales precisas para así responder a la crisis estatal y general en curso. Esto tuvo diversas expresiones en la dirección central: en los meses posteriores al II Congreso priorizamos la defensa del Partido en la opinión pública y en IU descuidando la puesta en marcha de aspectos centrales del proyecto: aprobamos en el VI CC un plan táctico-estratégico con errores burocráticos y voluntaristas, abandonándolo al encontrar dificultades en su implementación; en el verano de 1990 modificamos los acuerdos del VII CC por la urgencia de conducir la campaña táctica del Partido, prioritariamente electoral. A esto se sumaría el error del llamar a votar por Fujimori en la segunda vuelta.

b. Errores y unilateralidades en los acuerdos de nuestro II Congreso. En particular: la sobrevaloración del carácter ofensivo y en alza del movimiento revolucionario en el mundo y en el país; sobrevaloración de la situación y de las posibilidades del Partido de modificar sus situación estratégica y encabezar un auge revolucionario en el corto plazo definido como IGCC y GTP; errores en la formulación y la comprensión de la concepción estratégica (en relación a la GTP) y escasa unidad en la dirección en este terreno; el dogmatismo y formalismo extremo en la propuesta de Partido ajena a la evaluación de nuestra propia experiencia.

c. Lentitud y burocratismo en el procesamiento de los reajustes indispensables para garantizar la continuidad de nuestro proyecto estratégico de Poder en las nuevas condiciones del país. En el debate en torno al balance partidario y nuestra estrategia se han repetido los estilos intelectualistas, unilaterales y subjetivos, obviando las lecciones de la práctica. Y no se ha avanzado a establecer ni siquiera bases mínimas comunes de contenidos y de formas de debate: hoy existen un abanico de opiniones que normalmente no encuentran por donde expresarse. Es difícil hablar hoy en el partido de tendencias constituidas, aún cuando es notorio que muchas veces se actúa como si estas existieran. Esto ha dado pie a falsas interpretaciones en direcciones intermedias y bases del Partido: sea que se trata de debates, directivas y acuerdos artificiales orientados a tender una cortina de humo sobre los fracasos y generar correlaciones hacia el Congreso, sea que se trata de un intento de modificar los acuerdos del II Congreso sin balance autocritico de lo aprobado y de lo hecho.

3. Los principales síntomas de la crisis fueron señalados en la VIII sesión del CC (junio de 1990). De entonces a la fecha se han agravado:

3.1 En relación al CC: A lo señalado entonces (no integralidad, ausencia de trabajo ideológico y programático, ausencia de sistema de trabajo colectivo permanente) tenemos que añadir hoy su gravísima crisis en tanto representación real del conjunto del Partido.

3.2 En relación al BPN: este organismo no ha funcionado por varios meses, reduciendo la dirección al BPP que en la práctica es lo mismo que el CEN o la CP en versiones anteriores. La dirección permanente ha perdido capacidad de ejercicio de sus funciones y credibilidad ante el conjunto del Partido.

3.3 El sistema de dirección (comisiones y secretarías) fragmenta la conducción, carece de adecuados canales de comunicación con las instancias y sigue siendo tremendamente disperso. La relación con las instancias intermedias y las bases es aún más burocrática que antes, a pesar de los esfuerzos discontinuos hechos mediante directivas, memoranda y Amauta.

3.4 En las direcciones intermedias se mantienen los problemas señalados, particularmente en los frentes con crisis orgánicas.

3.5 En la militancia predomina la dispersión. Crecen el escepticismo, la frustración o el subjetivismo. Se ha desgastado la voluntad de viraje y de poder que se hizo patente en el II Congreso.

4. La crisis tiene componentes ideológicos, políticos (programáticos, estratégicos, tácticos) y orgánicos.

4.1 En relación con lo primero está planteada como tarea el relanzamiento de nuestra identidad socialista mariateguista de cara a la situación del mundo contemporáneo y sus principales tendencias, así como al balance crítico de las experiencias históricas de lucha por el socialismo. Tenemos para ello como punto de partida el Mariateguismo, nuestra relación con las corrientes más fecundas y creativas del pesnamiento socialista y marxista, nuestra relación con el Perú sus tradiciones y la práctica creativa del pueblo, el balance de nuestra experiencia política. Una nueva síntesis en este terreno será fruto de un esfuerzo de mediano plazo, no promoverlo y conducirlo puede llevarnos a vivir una polarización liquidadora entre dogmatismo y pragmatismo.

4.2 En el terreno político y programático, la crisis partidaria se expresa como crisis del proyecto de Poder Popular. Aquí confrontamos problemas de índole doctrinal y de diseño práctico cuya consecuencia es la inexistencia de experiencias de BPRM conducidas por el Partido. En este marco es particularmente serio el problema de la incapacidad del Partido para actuar simultáneamente en los diversos escenarios de la lucha de clases plasmando allí la propuesta de acumulación integral.

4.3 En el terreno orgánico la crisis se expresa en la profunda crisis del Partido como estructura. Esto es previo al II Congreso, y con la excepción de algunos lugares y de algunos momentos, ha continuado profundizándose. Lo que se hace evidente es que hay un profundo desfase entre nuestras supuestas concepciones organizativas y la vida de nuestros militantes y más aún de las clases y movimientos que buscamos organizar y conducir. El rasgo dominante es el burocratismo y la ausencia de representatividad real en diversos niveles. Los acuerdos de renovación de militancia, columna de cuadros, etc. no se han implementado. Esto nos exige incorporar al debate congresal el tema del Partido a partir de una evaluación autocrítica de nuestra realidad actual.

5. La profundización de la crisis ha generado síntomas corrosivos en las instancias de dirección. Uno de ellos es el subjetivismo acompañado de creciente desconfianza entre dirigentes. Otro la actitud displicente frente a los problemas del Partido y la tendencia creciente a reducirse a espacios regionales o sectoriales como forma de eludir la crisis. Uno de los terrenos en lo que esto se hace evidente es en el impulso al Congreso Partidario. Ni lo acuerdos de la VIII sesión, que lo convocó para Febrero del 91 y constituyó comisiones para elaborar docs, ni los de la IX sesión que lo postergó un año y aprobó un cronograma de conferencias con campañas de por medio, han sido implementados.

ACUERDA:

1. Asumir autocríticamente la responsabilidad, en tanto instancia de dirección permanente, de la profundización de la crisis partidaria en los últimos meses. Reconocer que se ha profundizado el desagaste y pérdida de autoridad de la dirección como expresión de la conciliación en el encaramiento de los problemas teóricos y prácticos planteados por el complejo curso de la situación del país y el entrampamiento de nuestra propuesta estratégica de Poder Popular. La superación de esta crisis requiere de acciones de diferente orden y plazos distintos: Concentrar un esfuerzo sistemático y de mediano plazo para la elaboración programática y diseño estratégico. Recuperar iniciativa táctica y persistir hasta aprender a actuar de manera integral. Debatir los problemas ideológicos y teóricos sabiendo que su resolución será de largo plazo. Dotarnos inmediatamente de una metodología adecuada que nos permita con democracia sanear la vida institucional del Partido.

2. Concentrar fuerzas en garantizar la realización de un Congreso exitoso en el plazo más corto posible.

Este III Congreso del PUM apunta a:

2.1 Centralizar política y orgánicamente las fuerzas del Partido, propiciando la más amplia y democrática participación de las bases, así como la mayor seriedad en el debate y en la información previa al zanjamiento de posiciones. Para ello, el CC. promoverá eventos e instancias apropiadas de organización y preparación del Congreso.

2.2 Constituir un hito en la recentralización de la vanguardia popular y revolucionaria, así como de la intelectualidad mariateguista y socialista ajenas a la organicidad del Partido, apuntando a su integración al Partido o a las instancias de frente unico que propiciamos.

Para este efecto el Partido impulsará por medio de instancias de frente unico, actividades que permitan debate abierto de los temas ideológicos, programáticos, estratégicos, tácticos y orgánicos.

3. Proponer a la COC la mantención de la fecha del III Congreso para el 15 de febrero de 1992, fijando como fecha de entrega de materiales para dicho evento el 15 de noviembre a fin de garantizar su adecuada difusión y debate en las bases del Partido. Asimismo ratificar la agenda y las responsabilidades específicas encargadas de preparación de documentos para el evento partidario. Proponer que se revise el acuerdo del IX CC acerca de las Conferencias previas sobre el Programa Nacional y sobre el Socialismo en el mundo contemporáneo.

4. Adoptar medidas que apunten a garantizar el máximo de democracia hacia el Congreso nacional. En particular:

4.1 Garantizar el derecho de la militancia a la información y formación que le permita participar activamente en el debate, a la difusión de sus propuestas, a tener mecanismos de decisión.

4.2 Implementar una campaña de reempadronamiento de la actual militancia en función de garantizar el desarrollo ordenado de los eventos. Asimismo de empadronamiento de nueva militancia que se incorpore al Partido tras el III Congreso Nacional.

4.3 Abrir un debate acerca de los mecanismos de elección democrática de dirigentes en el seno del Partido. Asimismo de las formas concretas de ejercicio del derecho a la revocabilidad de los dirigentes.

4.4 Relanzar AMAUTA como un vocero del P que priorice la canalización del debate hacia el III Congreso y bajo la conducción colectiva de un Comité Directivo integrado por Julio, Abril, Otilio (director periodístico), 1 miembro de Comasas.

5. Encargar a los cc. Abril, Calixto y Gamaniel que elaboren una propuesta sobre el sistema nacional de dirección y al c. Julio una propuesta de responsabilidades al interior del BPN.

6. Crear el escenario más propicio para reestablecer la confianza interna en el conjunto del partido y en especial entre los miembros de la dirección nacional. Al respecto son fundamentales los siguientes criterios:

6.1. Que se garantice el funcionamiento de los organismos de dirección, especialmente del CC. y BPN, con la participación de la totalidad de sus miembros hábiles.

6.2. Que se cumpla lo acordado, en particular en lo que respecta a los cronogramas y compromisos referidos a la preparación y realización del III Congreso.

6.3. Que las iniciativas de los miembros de la dirección se centralicen orgánicamente, evitando que se generen controversias y subjetividades sobre los temas que interesan al partido y no son tratados en las instancias de dirección.

6.4. Que se haga una rendición de cuentas del ejercicio económico que ha tenido a su cargo la actual dirección y una evaluación de la situación de recursos a nivel nacional y en los principales regionales.

6.5. Tratamiento franco y abierto hasta su esclarecimiento y superación, de los temas que suscitan conflicto al interior de determinados organismos.

Siete votos a favor y tres abstenciones frente al doc base.

5.

Piura

Lima

Iqu.

SM

CENMO

Uc.

L. H

Cusco

Puno

C. P. - E.

Resolución del BPN E

Considerando:

- 1. La resolución tomada por la CP-E acerca de la reorganización de la Secretaría Ejecutiva y en particular acerca de la separación del c. Pascual de dicha instancia.
- 2. La apelación presentada por la Sec. Ejecutiva y la carta del c. Pascual en el mismo sentido. En especial el rechazo en ambos documentos al cargo de participación en el trabajo fraccional que se imputa al c. Pascual, señalando que el c. ni siquiera ha sido convocado por la comisión que formó el CC para investigar tal asunto.
- 3. La existencia de un informe final de la Comisión que investigó las denuncias sobre trabajo fraccional. Informe éste que se circunscribe a la investigación acerca de los cc. cuya participación en el trabajo fraccional se mencionó en el CC.

Acuerda:

- 1. Convocar a la Comisión Investigadora para que realice su trabajo y produzca un nuevo informe que incluya los informes y/o denuncias acerca del c. Pascual. *Plazo 15 días.*
- 2. Exigir a que presenten informes por escrito ante la comisión tanto el CR-L, el COREJH como la SSOE acerca del conjunto de actividad fraccional de la que tienen conocimiento en el lapso de los últimos meses.
- 3. En el lapso que dure esta investigación el c. Pascual queda suspendido en su condición de miembro de la Sec. Ejecutiva. La decisión final acerca del c. se tomará al culminar la investigación.

13 de noviembre de 1990

C. P. - E.

RESOLUCION ACERCA DE BROTES FRACCIONALES EN EL SENO DEL PARTIDO

DEL BPN AL VIII COMITE CENTRAL

CONSIDERANDO:

1. Que el BPN ha tomado conocimiento de la formación y el desarrollo de actividades al interior del Partido de grupos inorgánicos con claras características de fracción; estos grupos entre otras cosas:
 - a. Vienen invitando a diversos militantes y dirigentes del Partido a participar en estos grupos.
 - b. Vienen sosteniendo reuniones regulares donde evalúan sus actividades.
 - c. Estos grupos vienen editando y circulando por canales extra-partidarios: publicaciones y boletines entre los que se ha podido identificar con claridad, el denominado "Combatiente Popular"; estando por determinar la real existencia de otras publicaciones similares.
 - d. Con motivo de la segunda vuelta electoral han roto la unidad de acción al realizar pintas en diversos lugares de Lima con la consigna "Voto Viciado" firmando a nombre del Partido, consigna diferente a lo acordado por el BPN y la CP-E.

2. Que, el análisis de las actividades y el contenido de sus planteamientos nos permite identificar que estos grupos se vienen constituyendo y unificando en torno a caracterizar e interpretar la crisis que atravieza el Partido, el papel y responsabilidades de la Dirección Nacional en ella. Afirmando entre otras cosas que:
 - a. El Partido procesa una desviación de derecha.
 - b. El Partido y en particular la Dirección Nacional no esta cohesionada en torno a un proyecto común estratégico.
 - c. La dirección esta oligárquizada en el poder.
 - d. La dirección defiende su estatus obtenido en la democracia burguesa. La desviación de derecha la sustentan en que:
 - El Partido se construye teniendo como terreno central la legalidad democrático burguesa.
 - La Base social pequeño-burguesa del SND.
 - El abandono del marxismo como método de análisis y lucha de clases.
 - La integración de la mayoría de la vieja guardia de la dirección de una u otra forma al sistema democrático-burgués.

Afirmando que la "generación que hoy constituye nuestra dirección ha caducado históricamente en su rol de ser conducción revolucionaria de las masas, de luchar por el interés colectivo de las masas, han pasado a salvaguardar sus intereses personales, su CUOTA DE PODER EN EL PARTIDO y su estatus alcanzado en la democracia burguesa".

Llamando finalmente a "Desarrollar y asumir la lucha interna, desplazando a la pequeña burguesía de la Dirección de Partido".

3. Que, el BPN considera equivocado el método de actuar por fuera de los canales partidarios, esconder las posiciones y esconderse quienes las formulan distribuir susubrepticamente documentación por canales extrapartidarios, participar en la creación de grupos fraccionales e invitar clandestinamente a integrarse a ellos, en vez de fortalecer los organismos que existen. Todo ello es dañino y debilita la unidad, cohesión y disciplina partidaria. Nos parece unilateral y subjetiva las apreciaciones sobre la crisis del Partido al sacarlos del contexto general de la crisis de la izquierda y la vanguardia popular. Y articular análisis basados en informaciones distorsionadas o parciales. Esto nos lleva a deformar el enfoque de los problemas y la búsqueda de alternativas, dentro del espíritu de crítica-autocrítica y rectificación.

Nos parece nocivo y de consecuencias liquidadoras para la unidad partidaria que las contradicciones en el Partido sean tratados como contradicciones entre clases o como un asunto que debe ser reducido estrictamente a la lucha por la dirección.

Y por último, algo que es fundamental en la vida de nuestro Partido hoy día: la incompatibilidad del desarrollo de una estrategia integral con la existencia de un trabajo fraccional a su interior. Esto es sumamente peligroso para la seguridad del proyecto y cualquier organización que se precie de seria, tiene que desecharla.

4. Que, sin embargo el Partido no puede encarar este asunto como un problema estrictamente orgánico o meramente disciplinario. Por el contrario dado el contexto en que surge los temas que están siendo planteados y las opiniones que se vienen señalando el problema es ideológico-político y de concepción de Partido. En tal sentido deben ser encarados como tales dentro del camino hacia el III Congreso Partidario, poniendo por delante la unidad y cohesión partidaria, el tratamiento franco, sin conciliación y mediante el uso de métodos correctos de los problemas del Partido y su SND. El papel de los dirigentes nacionales e intermedios, los nuevos problemas que nos plantea la lucha de clases y la aplicación y precisión de nuestra línea estratégica, etc.
5. Que, el BPN reconoce de modo autocrítico que al surgimiento de estas agrupaciones ha contribuido la práctica ausencia de lucha ideológica en los organismos, la debilidad y lentitud con que se tratan problemas trascendentales en la vida partidaria y la casi inexistencia de instrumentos y canales adecuados que permitan el debate, la información adecuada a los militantes y la canalización de sus opiniones.
6. Que, en el tratamiento de estos problemas debemos de saber distinguir la actitud de diversos militantes, y dirigentes u organismos entre los que queremos destacar el pronunciamiento de las células de la JM; que aún discrepando y manifestando sus

críticas, lo hacen en el seno de sus organismos, dando la lucha por fortalecer el Partido y no por corromperlo, nos muestran en los hechos una actitud fundamentalmente positiva para cumplir y comprometerse con tareas que demande el viraje.

En tal sentido no podemos conciliar con aquellos com-pañeros que de modo oportunista buscan subirse a una ola criticista, utilizando a militantes y dirigentes honestos, para ocultar sus prácticas burocráticas o el abandono de sus responsabilidades para con el Partido. Ellos deben ser denunciados y encarados.

7. Que, finalmente debemos recordar que los estatutos del Partido tienen normas y artículos muy claros respecto a la existencia de corrientes de opinión y la prohibición expresa de fracciones.

Art. 10: ".... El ejercicio del centralismo democrático implica que todos los militantes y organismos tienen el derecho de mantener sus propios puntos de vista y a la existencia de corrientes de opinión en el seno del Partido, afirmando en todos los casos la unidad orgánica y de acción política".

Art. 11: "La lucha ideológica y las contradicciones en el seno del Partido tienen el carácter de contradicciones en el seno del pueblo. Buscan resolver por medio de la persuasión y la relación de confrontación de estas ideas en la práctica y desarrollando la crítica y autocritica poniendo por delante la unidad del Partido y combatiendo todo brote de fraccionalismo y sectarismo".

Art. 56: (Inciso 5): Se considera falta el trabajo fraccional.

ACUERDA:

1. Informar a la VIII Sesión Plenaria del CC lo investigado respecto a la formación y actividades de estos grupos inorgánicos. Pedirle que sea incluido como tema de discusión y tratamiento.
2. Orientar su encaramiento dentro de un tratamiento principalmente político-ideológico que significa:
 - a. Abrir al interior del Partido y en camino al III Congreso Nacional, el más amplio y ordenado debate colectivo sobre el balance de la aplicación de nuestra línea y la situación y los problemas del Partido y la formulación de las alternativas de rectificación en cada terreno.
 - b. Llamar a desechar el subjetivismo y el liquidacionismo como método en el tratamiento de las contradicciones en el seno del Partido. Superar la unilateralidad y la desinformación en el análisis de los problemas del Partido y sus orígenes lo cual nos lleva a planteos erróneos o esconder finalmente los verdaderos problemas.
3. El presente VIII CC y los organismos de Dirección Nacional deben de crear los instrumentos y canales que permitan el desarrollo del debate interno:
 - a. Edición regular de "El Correo Mariateguista" que recoja, canalice a todo el Partido y propicie la discusión y pronunciamiento de los organismos.

- b. Normar de modo sencillo la organización del debate que permita principalmente se consoliden los organismos, haciendo del camino al III Congreso, un camino de recentralización del Partido, su vida orgánica, y su unidad política e ideológica. Del mismo modo garantizar el derecho de opinión de los militantes de modo individual y de las corrientes de opinión que existan.
- c. Desarrollar a través de nuestro semanario "AMAUTA" el debate nacional sobre la crisis de la izquierda, el socialismo y la recomposición de la vanguardia popular.
4. Pedir que el CC culmine la investigación sobre la materia informada conformando para tal efecto una Comisión Investigadora que tendría un plazo de 15 días para culminar su trabajo, presentando su informe al BPN y a la IX Sesión Plenaria del CC.
5. Pedir al VIII CC que rechaze y condene el método de armar fracciones que demande de dichos cc. el inmediato cese de toda actividad fraccional. Pedirles que expliciten sus posiciones identificándose al interior de los organismos, permitiendo que el debate se enriquezca, se encaren los problemas que existen y se encuentren las alternativas ne cesarias desechando el liberalismo, el espíritu de fracción o el subjetivismo.

Lima, 26 de Junio de 1990

24/06/90
26

RESOLUCION ACERCA DE BROTES FRACCIONALES EN EL SENO DEL PARTIDO

DEL BPN AL VIII COMITE CENTRAL

CONSIDERANDO:

1. Que el BPN ha tomado conocimiento de la formación y el desarrollo de actividades al interior del Partido de grupos inorgánicos con claras características de fracción; estos grupos entre otras cosas:
 - a. Vienen invitando a diversos militantes y dirigentes del Partido a participar en estos grupos.
 - b. Vienen sosteniendo reuniones regulares donde evalúan sus actividades.
 - c. Estos grupos vienen editando y circulando por canales extra-partidarios: publicaciones y boletines entre los que se ha podido identificar con claridad, el denominado "Combatiente Popular"; estando por determinar la real existencia de otras publicaciones similares.
 - d. Con motivo de la segunda vuelta electoral han roto la unidad de acción al realizar pintas en diversos lugares de Lima con la consigna "Voto Viciado" firmando a nombre del Partido, consigna diferente a lo acordado por el BPN y la CP-E.
2. Que, el análisis de las actividades y el contenido de sus planteamientos nos permite identificar que estos grupos se vienen constituyendo y unificando en torno a caracterizar e interpretar la crisis que atravieza el Partido, el papel y responsabilidades de la Dirección Nacional en ella. Afirmando entre otras cosas que:
 - a. El Partido procesa una desviación de derecha.
 - b. El Partido y en particular la Dirección Nacional no esta cohesionada en torno a un proyecto común estratégico.
 - c. La dirección esta oligárquizada en el poder.
 - d. La dirección defiende su estatus obtenido en la democracia burguesa. La desviación de derecha la sustentan en que:
 - El Partido se construye teniendo como terreno central la legalidad democrático burguesa.
 - La Base social pequeño-burguesa del SND.
 - El abandono del marxismo como método de análisis y lucha de clases.
 - La integración de la mayoría de la vieja guardia de la dirección de una u otra forma al sistema democrático-burgués.

Afirmando que la "generación que" hoy constituye nues-tra dirección ha caducado históricamente en su rol de ser conducción revolucionaria de las masas, de luchar por el interés colectivo de las masas, han pasado a salvaguardar sus intereses personales, su CUOTA DE PODER EN EL PARTIDO y su estatus alcanzado en la democracia burguesa".

Llamando finalmente a "Desarrollar y asumir la lucha interna, desplazando a la pequeña burguesía de la Dirección de Partido".

3. Que, el BPN considera equivocado el método de actuar por fuera de los canales partidarios, esconder las posiciones y esconderse quienes las formulan distribuir susubrepticamente documentación por canales extrapartidarios, participar en la creación de grupos fraccionales e invitar clandestinamente a integrarse a ellos, en vez de fortalecer los organismos que existen. Todo ello es dañino y debilita la unidad, cohesión y disciplina partidaria. Nos parece unilateral y subjetiva las apreciaciones sobre la crisis del Partido al sacarlos del contexto general de la crisis de la izquierda y la vanguardia popular. Y articular análisis basados en informaciones distorsionadas o parciales. Esto nos lleva a deformar el enfoque de los problemas y la búsqueda de alternativas, dentro del espíritu de crítica-autocrítica y rectificación.

Nos parece nocivo y de consecuencias liquidadoras para la unidad partidaria que las contradicciones en el Partido sean tratados como contradicciones entre clases o como un asunto que debe ser reducido estrictamente a la lucha por la dirección.

Y por último, algo que es fundamental en la vida de nuestro Partido hoy día: la incompatibilidad del desarrollo de una estrategia integral con la existencia de un trabajo fraccional a su interior. Esto es sumamente peligroso para la seguridad del proyecto y cualquier organización que se precie de seria, tiene que desecharla.

4. Que, sin embargo el Partido no puede encarar este asunto como un problema estrictamente orgánico o meramente disciplinario. Por el contrario dado el contexto en que surge los temas que están siendo planteados y las opiniones que se vienen señalando el problema es ideológico-político y de concepción de Partido. En tal sentido deben ser encarados como tales dentro del camino hacia el III Congreso Partidario, poniendo por delante la unidad y cohesión partidaria, el tratamiento franco, sin conciliación y mediante el uso de métodos correctos de los problemas del Partido y su SND. El papel de los dirigentes nacionales e intermedios, los nuevos problemas que nos plantea la lucha de clases y la aplicación y precisión de nuestra línea estratégica, etc.

5. Que, el BPN reconoce de modo autocrítico que al surgi-miento de estas agrupaciones ha contribuido la práctica ausencia de lucha ideológica en los organismos, la debilidad y lentitud con que se tratan problemas trascendentales en la vida partidaria y la casi inexistencia de instrumentos y canales adecuados que permitan el debate, la información adecuada a los militantes y la canalización de sus opiniones.

6. Que, en el tratamiento de estos problemas debemos de saber distinguir la actitud de diversos militantes y dirigentes u organismos entre los que queremos destacar el pronunciamiento de las células de la JM; que aún discrepando y manifestando sus

1) para esto
problemas
inciden las
prácticas
económicas?
En esto en el
trato a este aspecto

2) Burocracia
que existe en
relación
dirección hoy

3) Susceptivismo
existente en
algunos cc

críticas, lo hacen en el seno de sus organismos, dando la lucha por fortalecer el Partido y no por corroerlo, nos muestran en los hechos una actitud fundamentalmente positiva para cumplir y comprometerse con tareas que demande el viraje.

En tal sentido no podemos conciliar con aquellos compañeros que de modo oportunista buscan subirse a una ola triticiista, utilizando a militantes y dirigentes honestos, para ocultar sus prácticas burocráticas o el abandono de sus responsabilidades para con el Partido. Ellos deben ser denunciados y encarados.

7. Que, finalmente debemos recordar que los estatutos del Partido tienen normas y artículos muy claros respecto a la existencia de corrientes de opinión y la prohibición expresa de fracciones.

Art. 10: "... El ejercicio del centralismo democrático implica que todos los militantes y organismos tienen el derecho de mantener sus propios puntos de vista y a la existencia de corrientes de opinión en el seno del Partido, afirmando en todos los casos la unidad orgánica y de acción política".

Art. 11: "La lucha ideológica y las contradicciones en el seno del Partido tienen el carácter de contradicciones en el seno del pueblo. Buscan resolver por medio de la persuasión y la relación de confrontación de estas ideas en la práctica y desarrollando la crítica y autocrítica poniendo por delante la unidad del Partido y combatiendo todo brote de fraccionalismo y sectarismo".

Art. 56: (Inciso 5): Se considera falta el trabajo fraccional.

ACUERDA:

1. Informar a la VIII Sesión Plenaria del CC lo investigado respecto a la formación y actividades de estos grupos inorgánicos. Pedirle que sea incluido como tema de discusión y tratamiento.

1. Orientar su encaramiento dentro de un tratamiento principalmente político-ideológico que significa:

a. Abrir al interior del Partido y en camino al III Congreso Nacional, el más amplio y ordenado debate colectivo sobre el balance de la aplicación de nuestra línea y la situación y los problemas del Partido y la formulación de las alternativas de rectificación en cada terreno.

b. Llamar a desechar el subjetivismo y el liquidacionismo como método en el tratamiento de las contradicciones en el seno del Partido. Superar la unilateralidad y la desinformación en el análisis de los problemas del Partido y sus orígenes lo cual nos lleva a planteos erróneos o esconder finalmente los verdaderos problemas.

2. El presente VIII CC y los organismos de Dirección Nacional deben de crear los instrumentos y canales que permitan el desarrollo del debate interno:

a. Edición regular de "El Correo Mariateguista" que recoja, canalice a todo el Partido y propicie la discusión y pronunciamiento de los organismos.

El CC rechaza el supuesto "complejismo popular" en absoluto ninguna
más y por ende a la arbitrariedad de la y queda
necesariamente surge cuando los discrepan sus contra-
dicción de algo que se induce a actitudes vacías,
seu wellan la unidad, la **CDI** **EUM** la autocrítica del partido.

- b. Normar de modo sencillo la organización del debate que permita principalmente se consoliden los organismos, haciendo del camino al III Congreso, un camino de recentralización del Partido, su vida orgánica, y su unidad política e ideológica. Del mismo modo garantizar el derecho de opinión de los militantes de modo individual y de las corrientes de opinión que existan.
- c. Desarrollar a través de nuestro semanario "AMAUTA" el debate nacional sobre la crisis de la izquierda, el socialismo y la recomposición de la vanguardia popular.

- 3. Pedir que el CC culmine la investigación sobre la materia informada conformando para tal efecto una Comisión Investigadora que tendría un plazo de 15 días para culminar su trabajo, presentando su informe al BPN y a la IX Sesión Plenaria del CC.
- 4. Pedir al VIII CC que rechaze y condene el método de armar fracciones que demande de dichos cc. el inmediato cese de toda actividad fraccional. Pedirles que expliciten sus posiciones identificándose al interior de los organismos, permitiendo que el debate se enriquezca, se encaren los problemas que existen y se encuentren las alternativas necesarias desechando el liberalismo, el espíritu de fracción o el subjetivismo.

Lima, 26 de Junio de 1970

rebasar el de este método fraccional. El BPN debe ampliar a posibilidad un debate en el curso de un decurso, foros, expresión en causas, dentro de la constitucionalidad del P.

5. Figur a quienes formular denuncias de corrupción en el P. o en organismos que se dirige, por escrito, sempre usando palabras, de su denuncia, en un plazo máximo de 15 días. Los comités deben autenticar el derecho de los denunciados comités y liquidados en el total de los problemas requisitos.

Arriba: es el que hace la mas amplia información

Yuni =
GRANER ROJO

PETIGOS - ~~OTILIO~~
BUENDIA

FRANM

MARCO

ACUNA

S.F.

RESOLUCION ACERCA DE LA PARTICIPACION DEL PARTIDO EN LAS ELECCIONES AL "CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO"

Resolución aprobada por el BPN el 1º de Setiembre, redacción final encargada al c. Julio.

CONSIDERANDO:

1. La dictadura ha promulgado los Decretos Legislativos 25684, 25686, 25701, por los cuales convoca a las elecciones para el llamado Congreso Constituyente Democrático, establece las normas que regirán dicho proceso a la vez que las atribuciones y funciones de dicho organismo.

En síntesis el conjunto de estos dispositivos establecen:

- a. La anulación de la inscripción legal de los partidos de la izquierda y el requisito de 100,000 firmas a ser presentadas dentro de 35 días por éstos y cualquier otro partido o movimiento que aspire a participar en este proceso.
- b. Un procedimiento electoral similar a los anteriores en términos formales pero con graves condicionantes en relación a los Jurados Electorales (Nacional y Departamentales) dada la intervención dle Poder Judicial y el Ministerio Público.
- c. El recorte de la soberanía del futuro "CCD" al señalarse:
 - Que este durará hasta 1995, es decir hasta la culminación del mandato de Fujimori. Con lo cual se busca bloquear que este CCD pueda convocar a elecciones generales en ejercicio de su soberanía.
 - Que los miembros del "CCD" no tendrán inmunidad parlamentaria.
 - Restricciones en el terreno del manejo presupuestario del parlamento.
 - El establecimiento de un mecanismo de chantaje y bloqueo a través del plebiscito que serán convocados al culminar el proceso de elaboración de la nueva constitución. Esto dadas las condiciones de control absoluto del Ejecutivo, a través del JNE y las FF.AA., de dicho plebiscito.

- Que el "CCD" no podrá revisar ni modificar lo actuado por la dictadura dle 5 de abril en adelante.

- d. La intención de producir modificaciones que afecten seriamente la realización de las elecciones municipales que están anunciadas, pero no convocadas, para enero de 1993. Esto a través de la aprobación apresurada en el "CCD", a instalarse el 30 de Diciembre, de dispositivos en este sentido.
2. A través de estos DL se explicita la voluntad de Fujimori y los altos mandos militares de consolidar la dictadura y hacer del CCD un apéndice que la legitime e institucionalice su proyecto neoliberal y contrainsurgente.

Tras ser obligado a modificar su cronograma original, debido a la presión internacional e interna, la dictadura ha buscado preservar lo esencial de su proyecto y negociar lo secundario. Esto incluso ha sido motivo de discrepancias secundarias en su seno. El resultado expresa claramente que se han impuesto las corrientes más autoritarias en su seno.

En este escenario Fujimori buscará garantizar una mayoría en el "CCD" a través de una fuerza propia en base al apoyo pasivo que recibe de una mayoría de la opinión pública. Para ello ha anunciado que seguirá en campaña, obviamente utilizando los fondos del Estado y manipulando groseramente la situación de miseria del pueblo a través del reparto de ropa usada y otras migajas. Además la dictadura y sus fuerzas adictas (gremios empresariales y algunos medios de comunicación como EXPRESO) alentarán corrientes en las diversas fuerzas políticas dispuestas a someterse a la dictadura: los llamados "partidos chicos", Barba C., Rafael Rey R., Murrugarra, etc.

Es evidente que de la mano con el proceso electoral va a desarrollarse un plan para golpear a las fuerzas opositoras y en particular a la izquierda. De allí la ilegalización de los partidos y la secuela de detenciones que ha afectado a dirigentes y militantes del partido.

3. El "CCD" convocado por la dictadura es cualitativamente distinto al planteamiento del Partido, definido en la reunión del BPN a fines de Abril, de una Asamblea Constituyente soberana. Este planteamiento incluye la conformación de un Gobierno Provisional que emane de la A.C. y que convoque a Elecciones Generales. Nuestro planteamiento es el de una Asamblea Constituyente que acabe con la dictadura, no que conviva o se subordine a ella. Obviamente su plasmación requiere de una correlación de fuerzas que está aún por construir: movimientos de masas antidictatoriales, frente amplio

opositor, cambio en la opinión pública, crisis del proyecto fujimorista y agudización de sus fisuras internas, aislamiento internacional.

Si bien estamos lejos de haber modificado la correlación adversa en estos 5 meses, hemos producido algunos avances que es necesario valorar.

- a. Se ha mantenido un nivel significativo de aislamiento internacional de la dictadura. El gobierno de EE.UU. promueve una corriente de ablandamiento frente a Fujimori con la evaluación que la crisis de éste tendría como correlato un mayor avance de SL ante la ausencia de otras alternativas. El Partido ha jugado un rol importante en este escenario.
- b. Se han presentado y desarrollado en estos meses diversos elementos de crisis al interior del proyecto fujimorista. En particular en relación con los empresarios duramente golpeados por la recesión y otros aspectos de la política económica. Así como en la relación entre Fujimori y su entorno (Montesinos) con algunos altos mandos de las FF.AA: (crisis de julio y cambios en agosto, rumores de golpe, etc.). Estos elementos difícilmente van a llevar por sí solos a la crisis de la dictadura, pero deben ser tomados en cuenta en una evaluación integral.
- c. Si bien se mantiene una mayoría que apoya en la opinión pública limeña (que es donde se concentran las encuestas), ésta ha sufrido oscilaciones. Después de la ofensiva senderista Fujimori estuvo a un punto del nivel que tenía el 4 de abril. Ha habido un rechazo mayoritario a la postergación de las elecciones municipales así como respaldo al diálogo que exigían los partidos. En las intenciones de voto si bien los partidos siguen en su punto más bajo, las preferencias se reparten entre "la lista de fujimori" y una "lista de independientes".
- d. El frente opositor informal surgido después del 5 de abril se mantiene, obviamente marcado por el desprestigio de los partidos que lo integramos y las profundas discrepancias programáticas. A pesar de ello ha sido un factor de entabamiento de la consolidación de la dictadura. El proceso electoral al "CCD" precisará un decantamiento en su seno entre quienes nos mantengamos en una oposición firme y quienes entren al juego de la dictadura. El principal problema en su seno son las dificultades para ir más allá de la mera oposición para formular algunas propuestas alternativas de cara a los graves problemas del país.

- e. El desarrollo de movimientos de masas opositores a la dictadura ha sido sumamente limitado. La propuesta táctica del partido de desarrollar movimientos que levanten banderas reivindicativas y programáticas en función de agotar las expectativas de las masas ha tenido escasa implementación. Algunas experiencias de articulación de movimientos anti-neoliberales han fracasado o se han diluido. Si han habido algunas experiencias de recentralización en algunos distritos urbanos o provincias del interior. Se mantiene la brecha entre la izquierda y la vanguardia popular así como con las amplias masas.
- f. El curso y amplitud de la guerra interna se ha profundizado. Sendero ha mantenido su capacidad operativa y lanzó con éxito la culminación de su tercera campaña del 5º plan. Incluso el MRTA que sufrió golpes serios ha podido recuperar algún terreno en la selva central y el norte del país.

Nuestra táctica frente al "CCD" debe apuntar a acelerar la modificación de la correlación de fuerzas golpeando y aislando a la dictadura. Todo esto en el marco de la orientación estratégica de construir bases del poder popular que con fuerza propia e integral ingresen decididamente a la disputa por el poder con el proyecto contrainsurgente y el del senderismo dogmático.

- 4. La participación o no en el proceso electoral y en el "CCD" no es una cuestión de principio ni en un sentido ni en otro. No depende tampoco de las características formales de dicha instancia tal como se expresan en los DL. Depende de la valoración de la correlación de fuerzas y de los escenarios en los que se desenvuelve la lucha de clases. En ese sentido hay que tener en cuenta:
 - a. En la actual correlación de fuerzas y dados los mecanismos de manipulación en marcha lo más probable es que Fujimori obtenga una mayoría en base a una lista propia y un abánico de fuerzas menores y personajes oportunistas.
 - b. Asimismo es evidente que el proceso electoral en marcha no convoca la atención central de la sociedad. La expectativa limitada frente a él esta vinculada a entenderlo como un espacio de entendimiento entre gobierno y oposición y en ese sentido como mecanismo de solución a la crisis política agravada el 5 de Abril.
 - c. Por primera vez desde el restablecimiento de la democracia liberal-parlamentaria en el país en 1978, estamos a las puertas de un proceso electoral que es fuertemente cuestionado por fuerzas políticas de izquierda, centro y derecha. De hecho existen

decisiones de no participación en curso y fuertes tendencias en ese sentido en todos los partidos.

- d. El "CCD" no va a ser ni un mecanismo central de resolución de la crisis política que afecta al país, ni el espacio central de representación y disputa entre las fuerzas políticas y sociales del país. Esto no sólo por los límites que le impone el ser apéndice de la dictadura sino por la profunda fragmentación de la escena política peruana. Tan es así que el cierre del anterior congreso no significó el cierre de la lucha política en el país. Esta continuó desarrollandose en otros espacios que también inciden en la opinión pública. En este marco, y con enormes limitaciones, el Partido ha hecho una primera experiencia de lucha política desde fuera del parlamento.
- e. Ni el Partido ni el conjunto de la izquierda hemos logrado revertir la situación de derrota política que se hizo evidente desde la elección de Fujimori y alcanzó su punto más alto con el golpe del 5 de abril. La opción frente al proceso electoral debe tomarse al interior de un marco que priorice los espacios fundamentales de recomposición de la fuerza social y política del proyecto socialista en el Perú.
- f. Por último el "CCD" no podrá escapar a la dinámica de rápido deterioro de las instituciones políticas en el marco de la crisis política nacional y la inestabilidad que alimentan, entre otros factores, el curso de la guerra interna. A esto contribuirán la propia precariedad de la representación que resulte elegida y su vocación de sujeción a la dictadura.

EL BURO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO ACUERDA:

1. Luchar por generar el más amplio vacío de las fuerzas políticas en relación al proceso electoral en curso y al "CCD". Promover la no-participación en las elecciones del más amplio espectro posible de fuerzas políticas buscando además comprometer a organizaciones sociales, personalidades representativas, etc. en esta orientación.

Esta no-participación a través de listas en el proceso electoral debe acompañarse con una campaña que levante la exigencia de una Asamblea Constituyente soberana que elija un Gobierno Provisional y convoque a elecciones generales. Y el llamado a viciar el voto el 22 de noviembre.

En la lucha por generar la más amplia unidad en torno a esta orientación anti-dictatorial el Partido hará pública su decisión de no-participar ni directa ni indirectamente en las elecciones convocadas.

2. Luchar por mantener el más amplio frente antidictatorial combinando a su interior diversos niveles de unidad de acción:
 - a. Con el conjunto de las fuerzas allí presentes: Denunciar a la dictadura y su fraude en curso, así como su voluntad de volver a postergar las elecciones municipales. Proponer una orientación común en los municipios: el desarrollo de cabildos abiertos previos al 31 de Diciembre para que allí se conformen juntas transitorias de administración municipal. Denunciar el uso de los fondos del Estado en la campaña de Fujimori. Denunciar la militarización en la línea del pronunciamiento suscrito en Noviembre de 1991. Campaña de moralización.
 - b. Con las fuerzas opuestas al neo-liberalismo: Avanzar una plataforma común de defensa de las conquistas sociales, de la producción nacional y de los servicios públicos. Promover algunas acciones comunes.
 - c. Con las fuerzas de izquierda: Lanzar una campaña denunciando nuestra ilegalización vinculandola a un plan represivo que busca golpear cuadros intermedios y bases. Trabajar una propuesta de plataforma política común para la lucha anti-dictatorial, nacional y democrática, zanjando en ella claramente con el neo-liberalismo y la contrainsurgencia. Asimismo proponerles planes concretos de reubicación de nuestra presencia en función de la construcción de bases del Poder Popular y de la autodefensa de masas. Frente a los intentos de articular listas que oprotunistamente utilicen el espacio de la izquierda lanzar una campaña desenmascarando a sus integrantes y remarcando que la renovación de la izquierda no se va a producir a través de una lista al "CCD".

La táctica del Partido no es el abstencionismo, ni el abandono de la lucha política abierta, menos aún conciliación con el dogmatismo que no entiende la necesidad de desarrollar todas las formas de lucha. Nuestra táctica se ubica en la decisión de reubicar nuestra forma de hacer política priorizando los espacios que se abren con el desarrollo de la lucha popular y los existen por fuera de la deteriorada institucionalidad estatal. Frente a las maniobra de ilegalización del Partido este deberá lanzar una campaña para defender su espacio ganado.

- 3. Ratificar las orientaciones tácticas contenidas en los docs del BPN de Abril y del CC de Junio. Sobre esa base los eventos congresales deben avanzar propuestas de planes políticos de acción que vinculen la lucha antidictatorial con la recomposición de la vanguardia y las organizaciones de masas así como con las amplias masas. En relación con estas la forma de romper la confusión y la pasividad, así como de impedir la manipulación de sus necesidades inmediatas que hace la dictadura, es levantando plataformas de acción que recojan sus expectativas inmediatas y las confronten con la dictadura.

La decisión frente al proceso electoral para el CCD no modifica los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional en relación con las elecciones municipales. El Partido participará en ellas sólo en aquellos casos que cubran las condiciones señaladas en dicho evento. Y lo hará a través de la forma que exprese mejor una propuesta antidictatorial, consecuente y renovada.

Nota. Tomadas estas decisiones el BPN las pone en conocimiento de los Comités Políticos de todo el país a fin de que en ellos se tome posición dado que esta resolución modifica aspectos de la directiva aprobada en Junio por el CC. Asimismo se pone en conocimiento de la militancia la posición singular del c. Arenas sobre este tema. Por último debe señalarse también que en relación al primer acuerdo se dieron dos votos a favor de incluir la posibilidad de excepciones en relación a lo no participación de militantes del partido en listas al CCD.